



Emplazamiento de la línea: avda. de la Constitución, avda. de la Hispanidad, c/ Ortega Muñoz, c/ Camino Zalamea y c/ Pedro Valdivia.

Finalidad: Cierre subterráneo entre el CT "Pedro Valdivia 3" y CT "Antoliano", por encontrarse el primero de ellos en punta, formando así una estructura en anillo.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17610.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de julio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 13 de julio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17605.*

(2016081003)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1; de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto para reforma y aumento de potencia del CT "Parque Campanario" 630 kvas en el término municipal de Campanario.

Estación Transformadora:

Tipo: CT de superficie "Parque Campanario" en edificio de obra, n.º 140203550.

Núm. Transformadores: 2.

Potencia unitaria en kvas: 630.

Potencia total en kvas: 1.260.

Término municipal: Campanario.

Calle o Paraje: Calle Huerto de la Porra.

Finalidad: Aumento de potencia para la mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.



Referencia del expediente: 06/AT-10177/17605.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de julio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minería de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 24 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 5 y 64 del polígono 39. Promotor: D. Ignacio Sánchez Salguero, en Ribera del Fresno.*  
(2016080914)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 5 (Ref.ª cat. 06113A039000050000ZS) y parcela 64 (Ref.ª cat. 06113A039000640000ZD) del polígono 39. Promotor: D. Ignacio Sánchez Salguero, en Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.